



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0749/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2487

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de julio de 2020

**HUMBERTO BARRAZA SOTO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado HUMBERTO BARRAZA SOTO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/166 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08032BAS001** ubicado en KM. 5.5, CAARETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 243.825 Metros cúbicos	10	578	587	22997664	22997673
carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 35760 Kilogramos	4	588	591	22997674	22997677

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



*Handwritten signature and date: 30/07/2020*

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: ENCINO			
Existencia inicial:	424.294	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA: 18/06/2020

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de Imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
26/05/2020	22756024	3483	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO ENCINO	30.377
26/05/2020	22756025	3484	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO ENCINO	28.301
19/06/2020	22756033	3492	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO ENCINO	28.508
20/06/2020	22281343	2	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	23.175
20/06/2020	22281344	3	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	26.282
24/06/2020	22281345	4	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	29.582
24/06/2020	22281359	1	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. ENCINO	6.850
26/06/2020	22756034	3493	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO ENCINO	25.804
26/06/2020	22281346	5	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	20.164
26/06/2020	22281360	2	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. ENCINO	5.28
27/06/2020	22281347	6	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	4.633
27/06/2020	22281348	7	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	33.828
27/06/2020	22281361	3	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. ENCINO	17.431
28/06/2020	22281349	8	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	28.445
28/06/2020	22281362	4	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. ENCINO	7.30
30/06/2020	22756035	3494	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO ENCINO	27.569
30/06/2020	22281350	9	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	7.06
30/06/2020	22281363	5	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. ENCINO	21.863
02/07/2020	22281351	10	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	7.02
02/07/2020	22281364	6	P.P. SAN MIGUEL	P-08-029-MIG-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. ENCINO	21.25
05/07/2020	22596655	397	EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO	P-25-003-JOS-002/19	MADERA EN ROLLO ENCINO	25.657
08/07/2020	22795392	1	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	16.082
13/07/2020	21795395	4	EJIDO PILARES Y ANEXOS	P-08-007-PIL-002/12	MAD. EN ROLLO D.G. ENCINO	16.031
21/07/2020	22756036	3495	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO ENCINO	29.157
Total						487.649
Equivalencia de materia prima transformada						243.825

